

1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Grado:	Relaciones Laborales y Recursos Humanos	
Doble Grado:		
Asignatura:	Prestaciones del Sistema de Seguridad Social	
Módulo:	Marco normativo de las Relaciones Laborales y de la	
	Seguridad Social	
Departamento:	Derecho Privado	
Año académico:		
Semestre:	Segundo semestre	
Créditos totales:	6	
Curso:	2°	
Carácter:	Obligatoria	
Lengua de impartición:	Español	

Modelo de docencia:	A1	
a. Enseñanzas Básicas (EB):		70%
b. Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo (EPD):		30%
c. Actividades Dirigidas (AD):		



2. EQUIPO DOCENTE

2.1. Responsable de la asignatura Prof. Dr. Manuel García Muñoz		

2.2. Profesores	
Nombre:	Manuel García Muñoz
Centro:	Facultad de Derecho
Departamento:	Derecho Privado
Área:	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
Categoría:	Profesor Contratado Doctor
Horario de tutorías:	Publicado en WebCT
Número de despacho:	6.3.15
E-mail:	Mgarmun@upo.es
Teléfono:	954 34 91 24



Nombre:	Bernardo Pinto Pabón
Centro:	Facultad de Derecho
Departamento:	Derecho Privado
Área:	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
Categoría:	Profesor Asociado
Horario de tutorías:	Publicado en WebCT
Número de despacho:	6.3.19
E-mail:	Bpinpab@upo.es
Teléfono:	954 97 80 16

3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

3.1. Descripción de los objetivos

Adquirir los conocimientos necesarios para comprender la complejidad y el carácter dinámico e internacional de la protección social, atendiendo a sus perspectivas jurídica, organizativa, sociológica, histórica y económica

- Capacitar para la aplicación de los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos, en sus distintos ámbitos de actuación: asesoramiento laboral, gestión de personal, tanto en el sector público como en el privado
- Capacitar para el aprendizaje autónomo de los nuevos conocimientos y técnicas
- Capacidad para el acceso, con razonables garantías de éxito, a estudios de especialización y postgrado
- Intentar profundizar en el respeto a los derechos fundamentales, en el respeto y la promoción de los Derechos Humanos, la no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de la democracia y la paz

3.2. Aportaciones al plan formativo



Formación en una disciplina estructural de las Relaciones Laborales y los Recursos Humanos

- Formación interdisciplinar derivada del estudio de las distintas perspectivas de las prestaciones sociales: histórica, sociológica, demográfica, política jurídica y económica
- Formación en reglas básicas de cálculo actuarial
- Formación en la interacción de las relación laboral y la relación con la Seguridad Social

3.3. Recomendaciones o conocimientos previos requeridos

Conocimiento del sistema de fuentes español y su interacción con el ordenamiento comunitario y las normas internacionales

- Conocimiento de los criterios de interpretación y aplicación de las normas jurídicas
- Conocimiento de las sistema de fuentes nacionales, internacionales y comunitarias en materia de Seguridad Social
- Conocimiento de los modelos de protección social
- Conocimiento de elementos estructurales del Sistema de Seguridad Social español: ámbito sujetivo, financiación y gestión
- Conocimiento de las instituciones básicas de la relación laboral

4. COMPETENCIAS

4.1 Competencias de la Titulación que se desarrollan en la asignatura

Posesión y comprensión de conocimientos específicos

- Aplicación de los conocimientos al ejercicio profesional
- Capacidad de gestión de la información (emitir juicios y reflexiones a partir de datos relevantes)
- Capacidad de practicar la expresión oral y escrita (transmitir contenidos al público)
- Capacidad de análisis y síntesis
- Capacidad de organización y planificación
- Comunicación oral y escrita en lengua nativa
- Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
- Resolución de problemas
- Toma de decisiones
- Trabajo en equipo
- Razonamiento crítico
- Compromiso ético
- Aprendizaje autónomo
- Adaptación a nuevas situaciones
- Marco normativo regulador de la Seguridad Social y de la protección social complementaria
- Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas
- Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral



- Capacidad para análisis y diagnósticos, prestar apoyo y toma de decisiones en materia de estructura organizativa
- Capacidad para realizar funciones de representación y negociación en el ámbito social
- Asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales y a sus afiliados
- Capacidad para asesorar y gestionar en materia de contratación laboral
- Asesoramiento y gestión en materia de Seguridad Social, Asistencia Social y Protección Social complementaria
- Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes sociales en las relaciones laborales
- Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las Relaciones Laborales
- Capacidad para comprender el carácter dinámico y cambiante de las Relaciones Laborales en el ámbito nacional e internacional
- Aplicar los conocimientos a la práctica

4.2. Competencias del Módulo que se desarrollan en la asignatura

Capacidad para seleccionar e interpretar las fuentes normativas vigentes, concretas y adecuadas a cada supuesto

- Capacidad para seleccionar e interpretar la jurisprudencia y doctrina judicial adecuadas a cada supuesto
- Capacidad para seleccionar y aplicar las medidas adecuadas a las necesidades de los trabajadores en cada caso
- Capacidad para llevar a cabo actos de comunicación formal en el desarrollo de la relación jurídica con la Seguridad Social y para confeccionar documentos relativos a la misma

4.3. Competencias particulares de la asignatura

Capacidad para identificar y aplicar el sistema de fuentes normativas nacionales, internacionales y comunitarias en materia de Seguridad Social

- Capacidad para determinar las competencias constitucionales en materia de Seguridad Social
- Capacidad para identificar la normativa vigente en materia de Seguridad Social
- Capacidad para determinar las consecuencias jurídicas en materia de Seguridad Social de los riesgos sociales
- Capacidad para tramitar las prestaciones sociales
- Capacidad para determinar el reconocimiento de las prestaciones de Seguridad Social
- Capacidad para calcular la cuantía de las prestaciones de Seguridad Social
- Capacidad para identificar los procedimientos de reintegro de prestaciones
- Capacidad para manejar las aplicaciones telemáticas en la formalización de las solicitudes de las prestaciones de Seguridad Social



5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA (TEMARIO)

BLOQUE I. LA ACCIÓN PROTECTORA

UNIDAD 1ª: La acción protectora del sistema español. Responsabilidad en orden a las prestaciones

- 1. Mecánica general de la acción protectora
 - A) Requisitos para causar derecho a las prestaciones
 - B) Determinación y dinámica de la prestaciones
 - C) Incompatibilidades y revalorización de pensiones
 - D) Reconocimiento, pago, prescripción y caducidad
 - E) Reintegro de prestaciones indebidas: procedimientos general y especial
- 2. La responsabilidad en orden a las prestaciones
 - A) La automaticidad de las prestaciones
 - B) La responsabilidad subsidiaria de las Entidades Gestoras
 - C) Las responsabilidades empresariales derivadas

BLOQUE II. LA PROTECCIÓN DEL RÉGIMEN GENERAL

UNIDAD 2ª: Jubilación

- 1. Concepto
- 2. Requisitos del hecho causante
- 3. Modalidades de jubilación:
 - A) La anticipación de la edad
 - B) La obligatoriedad del cese en el trabajo por edad
 - C) La flexibilidad del acceso a la jubilación por edad
- 4. Contenido de la prestación de jubilación
 - A) Base reguladora
 - B) Cuantía de la prestación
 - C) Reglas transitorias
- 4. Dinámica y gestión de la pensión de jubilación
- 5. Jubilación no contributiva
 - A) Concepto
 - B) Requisitos para ser beneficiario
 - C) Contenido de la prestación
 - D) Dinámica y gestión

UNIDAD 3^a: Muerte y supervivencia



- 1. Concepto
- 2. Requisitos del hecho causante
- 3. Prestaciones: concepto, requisitos, contenido, dinámica y gestión.
 - A) Por viudedad
 - B) Por orfandad
 - C) En favor de (otros) familiares
 - D) Indemnización especial a tanto alzado
 - E) Auxilio por defunción

UNIDAD 4^a: La incapacidad laboral

- 1. Incapacidad permanente
 - A) Concepto
 - B) Grados de incapacidad permanente
 - C) Requisitos del hecho causante
 - D) Contenido de las prestaciones económicas por IP
 - E) Dinámica y gestión de las pensiones
- 2. Indemnizaciones por lesiones permanentes no invalidantes
- 3. Invalidez no contributiva
 - A) Concepto
 - B) Requisitos para ser beneficiario
 - C) Contenido de la prestación
 - D) Dinámica y gestión
- 4. Incapacidad temporal
 - A) Concepto
 - B) Requisitos del hecho causante
 - C) Contenido de la protección: el subsidio de IT
 - D) Dinámica y gestión

UNIDAD 5^a: La protección familiar

- 1. Maternidad/paternidad
 - A) Concepto
 - B) Requisitos del hecho causante
 - C) Contenido de la protección: el subsidio por maternidad/paternidad
 - D) Dinámica y gestión
- 2. Maternidad no contributiva
- 3. Riesgos durante el embarazo/lactancia:
 - A) Concepto
 - B) Requisitos del hecho causante
 - C) Contenido de la protección
 - D) Dinámica y gestión
- 4. Prestaciones familiares
 - A) Concepto



- B) Requisitos para ser beneficiario
- C) Contenido de la prestación
- D) Dinámica y gestión

UNIDAD 6^a: Desempleo

- 1. Concepto
- 2. La prestación contributiva
 - A) Requisitos del hecho causante
 - B) Contenido y dinámica de la prestación
- 3. Los subsidios asistenciales
 - A) Requisitos del hecho causante
 - B) Contenido y dinámica de las prestaciones
- 4. Prestaciones en supuestos especiales
- 5. Gestión y financiación

6. METODOLOGÍA Y RECURSOS

De conformidad con el modelo de la asignatura, su estudio se desarrolla, por una parte, a través de las Enseñanzas Básicas, mediante las explicaciones magistrales del equipo docente, las exposiciones de los alumnos y los debates y reflexiones colectivas sobre sus contenidos. De este modo, las Enseñanzas Básicas se centran, fundamentalmente, en el análisis teórico de cada unidad temática, realizado en el aula en las sesiones destinadas a esta parte de la asignatura.

Por otra, las Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo complementan el análisis teórico de los contenidos de la asignatura, con la aplicación práctica de las reglas y principios a supuestos de hechos que requieren soluciones jurídicas. Con ello, las Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo están dirigidas a proporcionar, igualmente en el aula y en sus correspondientes sesiones, las herramientas necesarias para subsumir, en la descripción abstracta prevista por la normativa, la situación concreta surgida de los actos y relaciones reales para, posteriormente, poder determinar la consecuencias jurídicas establecidas en su regulación.

Así pues, aunque los recursos utilizados para cada una de estas dos partes coinciden plenamente, en las Enseñanzas Básicas predominarán los manuales especializados, las monografías y los artículos científicos, que constituyen la base de las explicaciones magistrales del equipo docente y que, en consecuencia, deben ser consultados constantemente por el alumno, no sólo como complemento a lo expuesto, sino como elemento principal de estudio. En cambio, en las Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo los textos legales, la jurisprudencia, la doctrina judicial y los criterios administrativos de interpretación y aplicación constituyen los recursos esenciales de aprendizaje y conocimiento, tanto en su utilización colectiva, bajo la tutorización del equipo docente, como en la personal de cada alumno.



7. EVALUACIÓN

El modelo de asignatura determina que el método de calificación principal sea el de evaluación continua, sobre todo porque, tanto en las Enseñanzas Básicas como en las Enseñanzas Practicas y de Desarrollo, se pretende que el alumno realice un estudio continuo de sus contenidos, con el que progresivamente adquiera un conocimiento completo de la materia. Los contenidos, por su carácter secuencial, exigen asimismo un aprendizaje gradual, consistente en la asimilación de cada una de las unidades en que se estructuran hasta alcanzar su comprensión completa.

En este sentido, los criterios de evaluación continua se concretan, básicamente, en las calificaciones parciales obtenidas, entre otras, a través de:

- los controles periódicos sobre las unidades analizadas
- la intervención en exposiciones sobre el contenido de las unidades
- la participación constante en los debates, cuestiones y reflexiones
- los trabajos y actividades relacionados con la disciplina
- las exposiciones orales de las prácticas y su formulación escrita

La calificación final obtenida por el alumno será el resultado de ponderar, siempre positivamente, los distintos criterios de evaluación, en proporción equivalente a los porcentajes que representan las Enseñanzas Básicas (70%) y las Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo (30%).

No obstante, los alumnos que no superen la asignatura por el método de evaluación continua podrán concurrir a un examen final de todos sus contenidos, durante el período de exámenes habilitado por la Facultad, en las convocatorias de Febrero y Julio, en el que podrán obtener, como máximo, el porcentaje correspondiente a las Enseñanzas Básicas (70%) y que se adicionará al porcentaje obtenido en las Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo por evaluación continua o, en su caso, en el examen.

8. BIBLIOGRAFÍA GENERAL



BIBLIOGRAFÍA

- ALARCÓN CARACUEL, M.R.: La Seguridad Social en España, Pamplona, Editorial Aranzadi, 1999.
- GONZÁLEZ ORTEGA, S. (Dir.) y OTROS: Introducción al Derecho de la Seguridad Social, Valencia, Tirant lo Blanch, última edición.
- MERCADER UGUINA J.R. (Dir.) y OTROS Esquemas de Derecho de la Seguridad Social (Régimen General de la Seguridad Social) Valencia, 2008.
- VIDA SORIA, J Y OTROS: Manual de Seguridad Social, Madrid, Editorial Tecnos, última edición.

TEXTOS LEGALES

- Código de la Seguridad Social, Pamplona, Editorial. Aranzadi, 14ª edición. Última edición.
- Legislación Laboral y de Seguridad Social, Pamplona, Editorial Aranzadi. Última edición.